

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Irene GARRIDO VALENZUELA y Gema PÉREZ RECUERDA diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

En relación con los balances de criminalidad que el Gobierno elabora sobre la criminalidad convencional y los ciberdelitos, el procedimiento mediante el cual se contabilizan los hechos delictivos ocurridos que posteriormente son denunciados u objeto de investigación están generando dudas.

Por ello, se pregunta al Gobierno:

1. ¿Cuál es el procedimiento concreto que utiliza el Gobierno para que los hechos delictivos ocurridos sean denunciados y reflejados en las estadísticas oficiales?
2. ¿Tiene el Gobierno datos sobre el cómputo total de delitos que ocurren y posteriormente no llegan a ser denunciados?
3. ¿Cuáles son las cifras de denuncias sobre conductas delictivas que posteriormente no son objeto de investigación, ya se trate de posibles delitos conexos al principal o de delitos autónomos?
4. ¿Considera el Gobierno que esta situación puede dar lugar a que las estadísticas oficiales sobre datos de criminalidad convencional y ciberdelitos no reflejen con fidelidad la realidad?



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

Madrid, 21 de octubre de 2025

Fdo:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº *Martensud*
LA SECRETARIA GENERAL

C.DIP 86005 21/10/2025 15:54